

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDYOT DEL GAD
PARROQUIAL GONZALEZ SUAREZ
PERIODO 2024-2027**

I. Introducción

El presente documento recoge los logros, avances y limitaciones en el desarrollo y cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural De González Suárez, provincia de Imbabura-Cantón Otavalo periodo de 2024 – 2027, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de las metas propuestas.

El presente análisis permite a la administración realizar una mejor asignación del gasto público, así como detectar las acciones de fortalecimiento para algunos proyectos, a la vez que la información presentada sirve de insumo para los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía y el mejoramiento de procesos de planificación, ejecución de presupuestaria y de financiamiento externo.

La administración parroquial presenta los resultados, donde se muestra la eficacia de la gestión de los programas ejecutados en los seis componentes del PDOT, este informe contribuya a la promoción de la transparencia, la responsabilidad política y participativa, la consolidación de los procesos de control y en especial que implique un reto para mantener o mejorar los logros alcanzados con el fin de obtener un desempeño integral destacado en la gestión realizada por la actual administración parroquial.

II. Marco normativo

1.1 Antecedentes

a. Constitución de la República

Artículo 241: “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Artículo 272: “La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
4. El número de kilómetros existentes, planificados y proyectados de vías rurales correspondientes al territorio y jurisdicción del gobierno autónomo descentralizado provincial”.

b. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Artículo 50: “los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos



o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”.

Artículo 51: “con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes”.

c. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y de Descentralización

Artículo 266: “al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año”.

d. Resolución del Consejo Nacional de Planificación: mediante Resolución favorable de 03 de noviembre 2024, publicada en Edición Especial Nº 517 - Registro Oficial, viernes 22 de agosto de 2025, se emiten los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Durante el periodo 2024, la Secretaría Nacional de Planificación emite la actualización a las directrices para el seguimiento y evaluación.

2. Informe de seguimiento 2023-2027

La Secretaría Nacional de Planificación define al seguimiento como la recolección y análisis de información realizados con regularidad para contribuir a la mejora oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas- COPFP

Art. 12 Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Consideraciones específicas para la generación del reporte

Con base en lo determinado en el artículo 51 del Código Orgánico y Finanzas Públicas, se presenta el seguimiento a las metas reportadas en el periodo 2023 – 2027 tomando la información reportada en el sistema SIGAD ICM.

Art. 41 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico- productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales

se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 48 Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

III. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el Gobierno Parroquial podemos mencionar la inversión realizada en cada uno de los componentes **evaluar la inversión y el gasto público en proyectos y programas alineados** con metas específicas , cuantificando el **retorno social y económico** (costo-beneficio) para justificar recursos y medir el progreso hacia metas se analiza la **eficiencia y eficacia** de cada dólar invertido en los diferentes Proyectos, es así que en los diferentes componentes el Gobierno Parroquial invierte

Sistemas del Plan	VALOR INVERTIDO
Asentamientos Humanos	412,087.42
Sociocultural	11,237.22
Económico Productivo	6,944.28
Total	430,268.92

Información del SIGAD ICM

En la que se observa que la mayor inversión se realizada en Asentamientos Humanos.

IV. Fase de seguimiento

2.- Justification

El GAD Parroquial de González Suarez para el proceso de evaluación anual se fundamenta en su relevancia estratégica dentro del PDOT 2024–2027, para lo cual ha considerado evaluar los tres componentes, considerando la disponibilidad de

información y viabilidad de evaluación, debido al cumplimiento del 100% (1 ICM) registrado en el SIGAD durante el año 2024.

Las metas presentan tendencia creciente, cuentan con información verificable y alcanzaron 100% de ejecución física y presupuestaria, lo que facilita su evaluación y demuestra su coherencia con la planificación institucional. El cumplimiento de las metas permite analizar avances sustantivos en infraestructura social, en la gestión de proyectos comunitarios constituyendo intervenciones estratégicas para el desarrollo parroquial.

Este ejercicio permite verificar la implementación, el avance y los resultados de la planificación, con el fin de identificar las causas y consecuencias o desfases en la ejecución de las intervenciones de acuerdo al cronograma, para ello se toma en cuenta la guía para la elaboración del "Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados" dando así cumplimiento a las directrices y lineamientos para este fin.

El PDOT, permite a la ciudadanía a ejercer el control del cumplimiento y medir el nivel de eficiencia frente a las necesidades planificadas del territorio.

3.- Alcance del seguimiento y evaluación

Las estrategias de seguimiento y evaluación se aplican por un lado a los Objetivos de Desarrollo del plan, se cuantifica el logro de sus Metas de Resultados en función de sus Indicadores. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del período fiscal 2024-2027, tiene cinco sistemas que son: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional, catorce (14) Programas y 36 proyectos de conformidad con la Tabla Nro. 1 y se realizará el seguimiento y evaluación a través de la medición y cuantificación de la meta anual 2024, es muy importante insistir que el seguimiento y evaluación al plan y con fines prácticos se aplicará a aquellos, programas y proyectos que son competencia directa del Gobierno Parroquial Rural.

Tabla Nro 1

Sistemas del Plan	N° Programas	N° Proyectos
Físico Ambiental	3	8
Asentamientos Humanos	3	8
Sociocultural	3	6
Económico Productivo	3	10
Político Institucional	2	4
Total	14	36

Elaboró: PDOT-Equipo consultor, 2024

3.-Método y Técnica

Para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, este seguimiento y evaluación es cualitativo y cuantitativo, y se aplica a tres grandes aspectos que son seguimiento y evaluación a:

- Metas,
- Avance Presupuestario (devengado), y
- Avance Físico.

Las categorías para la evaluación y obtención de resultados al Cumplimiento de Metas, Avance Físico y Avance Presupuestario según las Directrices para el Seguimiento y Evaluación y de conformidad con la teoría de la semaforización, se determina a continuación:

Semáforo color verde:	CUMPLIDO, entre el 85% y 100%
Semáforo color amarillo:	PARCIALMENTE CUMPLIDO, entre el 70% y 84,9%
Semáforo color rojo:	INCUMPLIDO, entre el 0% y 69,9%
Semáforo color gris:	EXTEMPORÁNEO, cuando no existe información para la evaluación de Cumplimiento de Metas.

Se evaluarán anualmente especialmente el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo, a los Programas y Proyectos del Plan, una vez que haya transcurrido el año fiscal y se haya obtenido la información financiera y contable por parte de la Unidad respectiva, como también la información de las metas logradas y del avance físico.

IV. Fase de seguimiento

Fase de seguimiento

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS

Cálculo de la ejecución física y presupuestaria



Comprende el análisis del porcentaje de ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de reporte



Categorización de los resultados

SEMAFORIZACIÓN: Consiste en la categorización del porcentaje de ejecución

DIRECCIÓN: Juan Montalvo y Jorge Jarrin

CORREO

INSTITUCIONAL: secretaria@gadgonzalesuarez.gob.ec / contabilidad@gadgonzalesuarez.gob.ec

.ec

FACEBOOK: [aonzalesuarez.ab@hotmail.com](https://www.facebook.com/aonzalesuarez.ab@hotmail.com)



1 Ejecución física

$$\left(\frac{\text{Avance físico real del año } i}{\text{Valor de la meta física planificada para el año } i} \right) * 100$$

2 Ejecución presupuestaria

$$\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

4.- Objetivo

Realizar el informe de evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia González Suárez.

5.-CUMPLIMIENTO DE METAS

El informe se estructura en tres fases:

El primero, brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDOT, en el cual se plasma en una matriz por componentes para cada indicador y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificándolos como logros, avances o no ejecutados.

El segundo, expone la ejecución presupuestal, ello requiere la identificación de la cadena presupuestal y el reporte de su ejecución.

Por último, el tercero, exponen las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos y recomendaciones para la formulación de indicadores y metas para el próximo año.

5.1. Eficacia

Nivel de consecución de metas y objetivos, la eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propuso la administración cantonal y/o parroquial, a través de un instrumento importante para la medición de la eficacia, que se constituye en el seguimiento al PDOT, se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto y se calcula así:



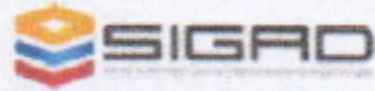
Eficacia = (Meta ejecutada / Meta Programada) * 100
En ningún caso éste porcentaje será mayor del 100%.

Las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial reportadas durante el periodo 2024 en el Sistema de Información para los GAD, Módulo de Cumplimiento de Metas (SIGAD – ICM), tienen un cumplimiento del 100%.

Gráfico No. 1: Reporte de Metas 2024



Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

Secretaría Nacional
de Planificación

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2024

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	IMPLEMENTAR PLANES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS, CULTURALES, SOCIALES Y RECREATIVOS DECENTES Y CON ILUMINACIÓN PARA EL DISFRUTE DE NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y COMUNIDAD EN GENERAL, PARA UNA VIDA SANA Y RECREATIVA.	3 MACROPROYECTOS DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO E ILUMINACIÓN PARA LA VIDA EN COMUNIDAD SE GESTIONAN HASTA EL 2027.	2	2.00	2.00	100.00	14,130.44	14,130.44	14,130.44	100.00	100.00
PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL	ORGANIZAR EVENTOS COMUNITARIOS CULTURALES Y FERIAS QUE FORTALEZCAN LA IDENTIDAD Y LA CULTURA POPULAR,	1 PROYECTO Y/O GRANDES ACCIONES PARA FORTALECER LA CULTURA E IDENTIDAD PARROQUIAL, HASTA EL 2027.	2	3.00	3.00	100.00	11,237.22	11,237.22	11,237.22	100.00	100.00

25/11/2025 4:02

Página 2 de 7

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

Secretaría Nacional
de Planificación

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2024

PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTIVE SANO Y RECREATIVO PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y FAMILIAR DE JÓVENES, NIÑOS, NIÑAS Y OTROS GRUPOS POBLACIONALES E IMPLEMENTAR UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EMPODERAMIENTO DE LA POBLACIÓN											
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	IMPLEMENTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PROGRAMAS INCLUSIVOS Y PRACTICAS SALUDABLES, CON ACTIVIDADES RECREATIVAS Y TALLERES PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL, Y DISMINUIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN	3 PROYECTOS Y/O 3 INTERVENCIONES PARA PROMOVER UNA BUENA SALUD, LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y AYUDAR A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA UNA VIDA SANA, HASTA EL 2027.	3	3.00	3.00	100.00	348,325.27	348,325.27	348,325.27	100.00	100.00

25/11/2025 4:02

Página 3 de 7



Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2024

Secretaría Nacional
de Planificación

	NUESTRAS FAMILIAS Y COMUNIDAD.												
PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	MEJORAR LAS CAPACIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO PARA LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA Y SALUDABLE DE SUS PRODUCTOS PARA LAS COMERCIALIZAR EN LAS FERIAS COMUNITARIAS, GASTRONÓMICAS Y ARTESANALES; FORTALECER LA VENTA DIRECTA DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A LOS CONSUMIDORES Y MERCADOS MAYORISTAS LOCALES Y REGIONALES, GENERANDO CAPACIDADES PARA	6 PROYECTOS Y/O 3 GRANDES ACCIONES QUE FORTALECEN LA ASOCIATIVIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO, ARTESANA Y TURÍSTICO, MEJORAN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS PRODUCTORES Y GENERA EMPLEO, HASTA EL 2027.	3	3.00	3.00	100.00	6,962.28	6,962.28	6,944.28	99.74	100.00		

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2024

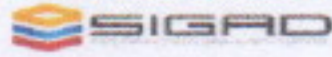
Secretaría Nacional
de Planificación

	COMERCIALIZAR Y COMPETIR												
VIALIDAD	MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VÍAS Y CALLES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PARA EL TRÁNSITO SEGURO DE PERSONAS, EL TRANSPORTE DE BIENES Y SERVICIOS Y PROMOCIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO. IMPLEMENTAR PLANES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS, CULTURALES, SOCIALES Y RECREATIVOS DECENTES Y CON ILUMINACIÓN PARA EL DISFRUTE DE	2 MACROPROYECTOS DEL PROGRAMA RED VIAL PROVINCIAL Y VÍAS URBANAS PARA EL TRANSPORTE Y TRÁNSITO EFICIENTE. SE GESTIONAN HASTA EL 2027.	2	2.00	2.00	100.00	29,504.31	29,504.31	29,504.31	100.00	100.00		

25/11/2025 4:02

Página 5 de 7

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2024

Secretaría Nacional
de Planificación

	NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y COMUNIDAD EN GENERAL, PARA UNA VIDA SANA Y RECREATIVA												
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	GARANTIZAR QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL DE GONZÁLEZ SUÁREZ BRINDE ATENCIÓN OPORTUNA, ÁGIL Y EFICIENTE A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES CIUDADANAS, CON PERSONAL CAPACITADO, EFICIENTE Y CORDIAL, LOGRAR QUE LAS AUTORIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES VISITEN A LAS COMUNIDADES Y CONOZCAN DE LOS PROBLEMAS Y SUS	3 PROYECTO QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y DESTREZAS TÉCNICAS Y GERENCIALES INSTITUCIONALES PARA UNA BUENA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO COMUNITARIO, HASTA EL 2027	3	3.00	3.00	100.00	20,127.40	20,127.40	20,127.40	100.00	100.00		

Fuente: SIGAD ICM.

Elaboración: GAD GONZALEZ SUAREZ

V. Fase de evaluación

Programación de la Evaluación

Objetivo General

Definir la estrategia y el calendario para evaluar el cumplimiento y la efectividad de los proyectos y objetivos del plan territorial. Al evaluar el PDOT, se debe tomar en cuenta la efectividad del plan, la coherencia con los objetivos, el seguimiento físico y presupuestario de los proyectos, el análisis financiero, y la participación de los actores clave del territorio.

Objeto de Evaluación

Evaluar metas incumplidas o con bajo nivel de ejecución, conforme al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Justificación

- ¿Quién evalúa? Presidente del GAD, equipo técnico (Secretaría, Tesorera, vocales), y consultores externos.
- ¿Qué se evalúa? Metas incumplidas del PDOT.
- ¿Por qué? Para detectar fallas, corregir acciones y mejorar la planificación.
- ¿Para qué? Para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el bienestar ciudadano.

Cumplimiento de metas

Se realizará un análisis de todos los indicadores programados, clasificando con un logro, un avance o una meta no ejecutada, de acuerdo a las indicaciones establecidas.

Logros

Se considera logro a los indicadores que ha cumplido con las metas programadas, en base a la tabla de resumen de cumplimiento, los componentes: Económico – Productivo 100%, Asentamientos Humanos 100% ,Socio cultural 100% , tuvieron un desarrollo esperado.

Metas no ejecutadas

En esta categoría de acuerdo a la tabla no existe metas incumplidas , esto quiere decir que de acuerdo a la programación en el POA 2024 se cumplieron en un 100% .

Así mismo Podemos mencionar que la mayoría de recursos del Gobierno Parroquial se destina para Proyectos como Centros de Desarrollo Infantil y Proyecto Adulto Mayor Proyectos que se ejecutan con el MIES.

Tabla de resumen de cumplimiento de metas del PDOT

Componente	Avance promedio %	Nivel de desempeño
Económico Productivo	100	Avance esperado
socio cultural	100	Avance esperado
Asentamientos Humanos	100	Avance esperado

RESUMEN ÍNDICE CUMPLIMIENTO DE METAS

Análisis

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD **ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS** **Secretaría Nacional de Planificación**

REPORTES DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2024

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO
NOMBRE: BARBARITA OTAVALO QUIEKPE
CORREO ELECTRÓNICO: barbarita0071@gmail.com
TELÉFONO: 098958860
EXTENSIÓN:

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

Meta de resultados del PDOT	Código del Programa y/o	Nombre del programa y/o Proyecto	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS

Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de resultados del PDOT	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación

La institución en el periodo que corresponde al 2024 el ICM se encuentra en estado satisfactorio, teniendo un ICM DEL 1% que es un estado esperado

Técnicas para el levantamiento de información

Se ha tomado en cuenta los proyectos de los 3 componentes establecidos de los repostes del SIGAD ICM 2024

5.2 Componentes

El siguiente análisis se realiza por componentes de acuerdo a la estructura del PDOT, así mismo en presenta el resumen de cumplimiento de metas

5.2.1 Componente FOMENTO PRODUCTIVO

Objetivos estratégicos

MEJORAR LAS CAPACIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO PARA LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA Y SALUDABLE DE SUS PRODUCTOS PARA LAS COMERCIALIZAR EN LAS FERIAS COMUNITARIAS, GASTRONÓMICAS Y ARTESANALES; FORTALECER LA VENTA DIRECTA DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A LOS CONSUMIDORES Y MERCADOS MAYORISTAS LOCALES Y REGIONALES, GENERANDO CAPACIDADES PARA COMERCIALIZAR Y COMPETIR.

Proyectos:

PROYECTO	META	PROGR MA	META EJECUTADA	PLAZO	FORMULA D E CALCULO	INDICADOR	AVANCE
PROYECTO PARA SELÑALETICAS EN SITIOS TURISTICOS	6 PROYECTOS Y/O GRANDES ACCIONES QUE FORTALECEN LA ASOCIATIVIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO,	3	1	2027	Eventos programados realizados/Eventos	1.00	100
PROYECTO PRODUCTIVO CON CHOICE	ARTESANA Y TURÍSTICO, MEJORAN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS PRODUCTORES Y GENERA EMPLEO, HASTA EL 2027.		1	2027			
PROYECTO CONTROL DE LIMPIEZA FERIA			1	2027			

5.2.2 Componente socio cultural

Objetivos estratégicos

ORGANIZAR EVENTOS COMUNITARIOS CULTURALES Y FERIAS QUE FORTALEZCAN LA IDENTIDAD Y LA CULTURA POPULAR, PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTIVE SANO Y RECREATIVO PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y FAMILIAR DE JÓVENES, NIÑOS, NIÑAS Y OTROS GRUPOS POBLACIONALES E IMPLEMENTAR UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EMPODERAMIENTO DE LA POBLACIÓN.

Proyectos:

PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL

PROYECTO	META	PROGR AMA	META EJECUTADA	PLAZO	FORMULAD CALCULO	INDICADOR	AVANCE
PROYECTO CELEBRACION DE LOS 4 RAYMIS	1 PROYECTO Y/O GRANDES ACCIONES PARA FORTALECER LA CULTURA E IDENTIDAD PARROQUIAL, HASTA EL 2027.	1	2	2027	Eventos realizados/Eventos programados	1.00	100
PROYECTO JORNADAS CULTURALES DE LA PARROQUIA							

5.2.3 Componente Asentamientos Humanos

Objetivos estratégicos

1.-IMPLEMENTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PROGRAMAS INCLUSIVOS Y PRACTICAS SALUDABLES, CON ACTIVIDADES RECREATIVAS Y TALLERES PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL, Y DISMINUIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN NUESTRAS FAMILIAS Y COMUNIDAD.

2.- IMPLEMENTAR PLANES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS, CULTURALES, SOCIALES Y RECREATIVOS DECENTES Y CON ILUMINACIÓN PARA EL DISFRUTE DE NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y COMUNIDAD EN GENERAL, PARA UNA VIDA SANA Y RECREATIVA.

3.- GARANTIZAR QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL DE GONZÁLEZ SUÁREZ BRINDE ATENCIÓN OPORTUNA, ÁGIL Y EFICIENTE A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES CIUDADANAS, CON PERSONAL CAPACITADO, EFICIENTE Y CORDIAL, LOGRAR QUE LAS AUTORIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES VISITEN A LAS COMUNIDADES Y CONOZCAN DE LOS PROBLEMAS Y SUS NECESIDADES

Proyectos:

INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL

PROYECTO	META	META PROGRAMA	META EJECUTADA	PLAZO	FORMULA D ECALCULO	INDICADOR	AVANCE
PROYECTO FORTALECIMIENTO AL DEPORTE RECREATIVO	3 PROYECTOS Y/O INTERVENCIONES PARA PROMOVER UNA BUENA SALUD, LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y AYUDAR A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA UNA VIDA SANA, HASTA EL 2027.	3	3	2027	Eventos realizados/Eventos programados	1.00	100
PROYECTO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDIS							
PROYECTO CENTRO GERONTOLÓGICO DE ATENCIÓN DIURNA							
PROYECTO IMPLEMENTOS PARA CENTRO DE SALUD							
PROYECTO MATERIALES PARA COMUNIDADES Y BARRIOS							
PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL	1 PROYECTO QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y DESTREZAS TÉCNICAS Y GERENCIALES INSTITUCIONALES PARA UNA BUENA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO COMUNITARIO, HASTA EL 2027	3	3	2027	Eventos realizados/Eventos programados	1.00	100
PROYECTO INVERSIÓN MANCOMUNIDAD							
PROYECTO PERSONAL DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL							

5.2.3 Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivos estratégicos

MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VÍAS Y CALLES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PARA EL TRÁNSITO SEGURO DE PERSONAS, EL TRANSPORTE DE BIENES Y SERVICIOS Y PROMOCIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO. IMPLEMENTAR PLANES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS, CULTURALES, SOCIALES Y RECREATIVOS DECENTES Y CON ILUMINACIÓN PARA EL DISFRUTE DE NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y COMUNIDAD EN GENERAL, PARA UNA VIDA SANA Y RECREATIVA

Proyectos:

VIALIDAD

PROYECTO	META	META PROGR AMA	META EJECUTADA	PLAZO	FORMULA D ECALCULO	INDICADOR	AVANCE
PROYECTO ALQUILER MAQUINARIA PARA MEJORAMIENTO VIAS	2 MACROPROYECTOS DEL PROGRAMA RED VIAL PROVINCIAL Y VÍAS URBANAS PARA EL TRANSPORTE Y TRÁNSITO EFICIENTE, SE GESTIONAN HASTA EL 2027.	2	2	2027	Eventos realizados/Eventos programados	1.00	100
PROYECTO CONVENIO 035 - 2024 MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO GPI							

9.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

9.1 Eficiencia

Es la relación entre los recursos utilizados respecto a lo presupuestado teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = (\text{Recursos Ejecutados} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$$

Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. o, al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

Este nivel de eficiencia lo vemos reflejado en el reporte de la información a la plataforma SIGAD, donde se ve el avance de cumplimiento de metas del PDOT tanto de indicadores y ejecución de recurso para cada una de las metas programadas.

9.1.1 Reporte de ejecución presupuestaria del año 2024

En la siguiente tabla se detalla, la meta con su respectivo gasto planificado y ejecutado (Devengado) y su respectivo porcentaje de avance



2024

Competencia del GAD	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta del PDOT	Año ICM	Programas y/o Proyectos priorizados	Codificado	Programado	Pagado	% Ejecución
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	MEJORAR LAS CAPACIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA Y SALUDABLE DE SUS PRODUCTOS PARA LAS FERIAS COMERCIALIZAR EN LAS FERIAS COMUNITARIAS, GASTRONÓMICAS Y ARTESANALES; FORTALECER LA VENTA DIRECTA DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A LOS CONSUMIDORES Y MAYORISTAS LOCALES Y REGIONALES, GENERANDO CAPACIDADES PARA COMERCIALIZAR Y COMPETIR	6 PROYECTOS Y/O GRANDES ACCIONES QUE FORTALECEN LA ASOCIATIVIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO, Y ARTESANA TURÍSTICO, MEJORAN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS PRODUCTORES Y GENERA EMPLEO, HASTA EL 2027.	2024	PROYECTO CONTROL DE LIMPIEZA FERIA	2.508,65	2.508,65	2.508,65	99,74
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	MEJORAR LAS CAPACIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO PARA LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA Y SALUDABLE DE SUS PRODUCTOS PARA LAS FERIAS COMERCIALIZAR EN LAS FERIAS COMUNITARIAS, GASTRONÓMICAS Y ARTESANALES; FORTALECER LA VENTA DIRECTA DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A LOS CONSUMIDORES Y MAYORISTAS LOCALES Y REGIONALES, GENERANDO CAPACIDADES PARA COMERCIALIZAR Y COMPETIR	6 PROYECTOS Y/O GRANDES ACCIONES QUE FORTALECEN LA ASOCIATIVIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO, Y ARTESANA TURÍSTICO, MEJORAN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS PRODUCTORES Y GENERA EMPLEO, HASTA EL 2027.	2024	PROYECTO PARA SELÑALETICAS EN SITIOS TURISTICOS	1.380,00	1.380,00	1.380,00	99,74

DIRECCIÓN: Juan Montalvo y Jorge Jarrín

CORREO

INSTITUCIONAL: secretaria@gadgonzalesuarez.gob.ec/cont:

.ec

FACEBOOK: [donzalesuarez.ab@hotmail.com](https://www.facebook.com/donzalesuarez.ab@hotmail.com)



FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	MEJORAR LAS CAPACIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO PARA LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA Y SALUDABLE DE SUS PRODUCTOS PARA LAS COMERCIALIZAR EN LAS FERIAS COMUNITARIAS, GASTRONÓMICAS Y ARTESANALES; FORTALECER LA VENTA DIRECTA DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A LOS CONSUMIDORES Y MERCADOS MAYORISTAS LOCALES Y REGIONALES, GENERANDO CAPACIDADES PARA COMERCIALIZAR Y COMPETIR	6 PROYECTOS Y/O GRANDES ACCIONES QUE FORTALECEN LA ASOCIATIVIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO, Y ARTESANA TURÍSTICO, MEJORAN LOS INGRESOS ECONÓMICOS DE LOS PRODUCTORES Y GENERA EMPLEO, HASTA EL 2027..	2024	PROYECTO PRODUCTIVO CON CHOICE	CENTRO DE PRODUCTIVO	3.073.63	3.073.63	3.073.63	99.74
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	IMPLEMENTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PROGRAMAS INCLUSIVOS Y PRACTICAS SALUDABLES, CON ACTIVIDADES RECREATIVAS Y TALLERES PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL, Y DISMINUIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN NUESTRAS FAMILIAS Y COMUNIDAD.	3 PROYECTOS Y/O INTERVENCIONES PARA PROMOVER UNA BUENA SALUD, LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y AYUDAR A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA UNA VIDA SANA, HASTA EL 2027.	2024	PROYECTO PRODUCTIVO DE DESARROLLO INFANTIL CDIS	CENTRO DE ATENCION DIURNA GERONTOLOGICO	248.157.85	248.157.85	248.157.85	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	IMPLEMENTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PROGRAMAS INCLUSIVOS Y PRACTICAS SALUDABLES, CON ACTIVIDADES RECREATIVAS Y TALLERES PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL, Y DISMINUIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN NUESTRAS FAMILIAS Y COMUNIDAD.	3 PROYECTOS Y/O INTERVENCIONES PARA PROMOVER UNA BUENA SALUD, LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y AYUDAR A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA UNA VIDA SANA, HASTA EL 2027.	2024	PROYECTO PRODUCTIVO DE ATENCION DIURNA GERONTOLOGICO	CENTRO DE ATENCION DIURNA GERONTOLOGICO	99.167.42	99.167.42	99.167.42	100.00

DIRECCIÓN: Juan Montalvo y Jorge Jarrin
CORREO

INSTITUCIONAL: secretaria@gadgonzalezsuarez.gob.ec/cont

.ec

FACEBOOK: [gonzalezsuarez.ab@hotmail.com](https://www.facebook.com/gonzalezsuarez.ab@hotmail.com)



INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	IMPLEMENTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PROGRAMAS INCLUSIVOS Y PRACTICAS SALUDABLES, CON ACTIVIDADES RECREATIVAS Y TALLERES PARA EL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL, Y DISMINUIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN NUESTRAS FAMILIAS Y COMUNIDAD.	3 PROYECTOS Y/O INTERVENCIONES PARA PROMOVER UNA BUENA SALUD, LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y AYUDAR A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA UNA VIDA SANA, HASTA EL 2027.	2024	PROYECTO FORTALECIMIENTO AL DEPORTE RECREATIVO	1.000.00	1.000.00	1.000.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	IMPLEMENTAR PLANES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS, CULTURALES, SOCIALES Y RECREATIVOS DECENTES Y CON ILUMINACIÓN PARA EL DISFRUTE DE NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y COMUNIDAD EN GENERAL, PARA UNA VIDA SANA Y RECREATIVA.	3 MACROPROYECTOS DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO E ILUMINACIÓN PARA LA VIDA EN COMUNIDAD SE GESTIONAN HASTA EL 2027..	2024	PROYECTO MATERIALES PARA COMUNIDADES Y BARRIOS	12.852.13	12.852.13	12.852.13	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	IMPLEMENTAR PLANES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS, CULTURALES, SOCIALES Y RECREATIVOS DECENTES Y CON ILUMINACIÓN PARA EL DISFRUTE DE NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y COMUNIDAD EN GENERAL, PARA UNA VIDA SANA Y RECREATIVA.	3 MACROPROYECTOS DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO E ILUMINACIÓN PARA LA VIDA EN COMUNIDAD SE GESTIONAN HASTA EL 2027	2024	PROYECTO IMPLEMENTOS PARA CENTRO DE SALUD	1.278.31	1.278.31	1.278.31	100.00

DIRECCIÓN: Juan Montalvo y Jorge Jarrin

CORREO

INSTITUCIONAL: secretaria@gadgonzalesuarez.gob.ec/cont

.ec

FACEBOOK: [gonzalesuarez.ab@hotmail.com](https://www.facebook.com/gonzalesuarez.ab@hotmail.com)



INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	GARANTIZAR QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL DE GONZÁLEZ SUÁREZ BRINDE ATENCIÓN OPORTUNA, ÁGIL Y EFICIENTE A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES CIUDADANAS, CON PERSONAL CAPACITADO, EFICIENTE Y CORDIAL, LOGRAR QUE LAS AUTORIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES VISITEN A LAS COMUNIDADES Y CONOZCAN DE LOS PROBLEMAS Y SUS NECESIDADES	1 PROYECTO QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y DESTREZAS TÉCNICAS Y GERENCIALES INSTITUCIONALES PARA UNA BUENA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO COMUNITARIO, HASTA EL 2027	2024	PROYECTO DE ADMINISTRACION OPERATIVA INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL	5.374.75	5.374.75	5.374.75	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	GARANTIZAR QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL DE GONZÁLEZ SUÁREZ BRINDE ATENCIÓN OPORTUNA, ÁGIL Y EFICIENTE A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES CIUDADANAS, CON PERSONAL CAPACITADO, EFICIENTE Y CORDIAL, LOGRAR QUE LAS AUTORIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES VISITEN A LAS COMUNIDADES Y CONOZCAN DE LOS PROBLEMAS Y SUS NECESIDADES	1 PROYECTO QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y DESTREZAS TÉCNICAS Y GERENCIALES INSTITUCIONALES PARA UNA BUENA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO COMUNITARIO, HASTA EL 2027	2024	PROYECTO DE INVERSION DEL GOBIERNO PARROQUIAL	9.752.65	9.752.65	9.752.65	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	GARANTIZAR QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL DE GONZÁLEZ SUÁREZ BRINDE ATENCIÓN OPORTUNA, ÁGIL Y EFICIENTE A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES CIUDADANAS, CON PERSONAL CAPACITADO, EFICIENTE Y CORDIAL, LOGRAR QUE LAS AUTORIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES VISITEN A LAS COMUNIDADES Y	1 PROYECTO QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y DESTREZAS TÉCNICAS Y GERENCIALES INSTITUCIONALES PARA UNA BUENA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO	2024	PROYECTO DE INVERSION MANCOMUNIDAD	5.000.00	5.000.00	5.000.00	100.00

DIRECCIÓN: Juan Montalvo y Jorge Jarrín

CORREO

INSTITUCIONAL: secretaria@gadgonzalezsuarez.gob.ec

.ec

FACEBOOK: [donzalesuarez.ab@hotmail.com](https://www.facebook.com/donzalesuarez.ab@hotmail.com)



PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL	CONOZCAN DE LOS PROBLEMAS Y SUS NECESIDADES	COMUNITARIO, HASTA EL 2027		PROYECTO CELEBRACION DE LOS 4 RAYMIS	5.008,44	5.008,44	5.008,44	100,00
ORGANIZAR EVENTOS COMUNITARIOS CULTURALES Y FERIAS QUE FORTALEZCAN LA IDENTIDAD Y LA CULTURA POPULAR, PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTIVE SANO Y RECREATIVO PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y FAMILIAR DE JÓVENES, NIÑOS, NIÑAS Y OTROS GRUPOS POBLACIONALES	IMPLEMENTAR UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EMPODERAMIENTO DE LA POBLACIÓN	1 PROYECTO Y/O GRANDES ACCIONES PARA FORTALECER LA CULTURA E IDENTIDAD PARROQUIAL, HASTA EL 2027.	2024	PROYECTO CULTURALES DE LA PARROQUIA	6.228,78	6.228,78	6.228,78	100,00
PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL	ORGANIZAR EVENTOS COMUNITARIOS CULTURALES Y FERIAS QUE FORTALEZCAN LA IDENTIDAD Y LA CULTURA POPULAR, PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTIVE SANO Y RECREATIVO PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y FAMILIAR DE JÓVENES, NIÑOS, NIÑAS Y OTROS GRUPOS POBLACIONALES	1 PROYECTO Y/O GRANDES ACCIONES PARA FORTALECER LA CULTURA E IDENTIDAD PARROQUIAL, HASTA EL 2027.	2024	PROYECTO CULTURALES DE LA PARROQUIA	6.228,78	6.228,78	6.228,78	100,00
VIALIDAD	MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIAS Y CALLES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PARA EL TRÁNSITO SEGURO DE PERSONAS, EL TRANSPORTE DE BIENES Y SERVICIOS Y PROMOCIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO.	2 MACROPROYECTOS DEL PROGRAMA VIAL PROVINCIAL Y VIAS URBANAS PARA EL TRANSPORTE Y TRÁNSITO	2024	PROYECTO MAQUINARIA PARA MEJORAMIENTO VIAS	260,00	260,00	260,00	100,00

DIRECCIÓN: Juan Montalvo y Jorge Jarrín

CORREO

INSTITUCIONAL: secretaria@gadgonzalesuarez.gob.ec/cont

.ec

FACEBOOK: [gonzalesuarez.ab@hotmail.com](https://www.facebook.com/gonzalesuarez.ab@hotmail.com)



VIALIDAD	IMPLEMENTAR PLANES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS, CULTURALES, SOCIALES Y RECREATIVOS DECENTES Y CON ILUMINACIÓN PARA EL DISFRUTE DE NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y COMUNIDAD EN GENERAL, PARA UNA VIDA SANA Y RECREATIVA	EFICIENTE, SE GESTIONAN HASTA EL 2027.	2024	PROYECTO CONVENIO 035 - 2024 MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO GPI	29.244.31	29.244.31	29.244.31	100,00
	MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VÍAS Y CALLES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA PARA EL TRÁNSITO SEGURO DE PERSONAS, EL TRANSPORTE DE BIENES Y SERVICIOS Y PROMOCIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO. IMPLEMENTAR PLANES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS, CULTURALES, SOCIALES Y RECREATIVOS DECENTES Y CON ILUMINACIÓN PARA EL DISFRUTE DE NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y COMUNIDAD EN GENERAL, PARA UNA VIDA SANA Y RECREATIVA	MACROPROYECTOS DEL PROGRAMA VIAL PROVINCIAL Y VÍAS URBANAS PARA EL TRANSPORTE Y TRÁNSITO EFICIENTE, SE GESTIONAN HASTA EL 2027.						

DIRECCIÓN: Juan Montalvo y Jorge Jarrín

CORREO

INSTITUCIONAL: secretaria@gadgonzalezsuarez.gob.ec/cont

.ec

FACEBOOK: [gonzalezsuarez.gob@hotmail.com](https://www.facebook.com/gonzalezsuarez.gob)



VI. Conclusiones y recomendaciones

CONCLUSIONES

El Gobierno Parroquial inicia su gestión el 14 de mayo 2023, en la que ha dado continuidad al PDYOT existente, así como también en la ejecución de proyectos, es así que los diferentes componentes se ha venido trabajando en el 2024, teniendo como resultado el 100% de ejecución en las metas y proyectos establecidos con un avance positivo.

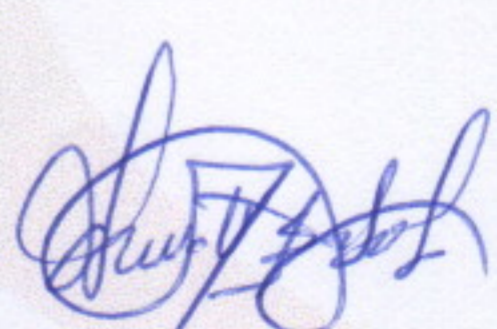
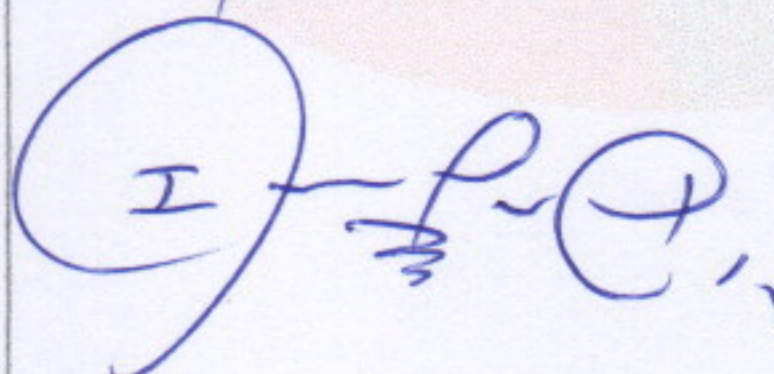
RECOMENDACIONES

- mejorar los POAS anuales que vayan acorde con lo establecido dentro del PDYOT
- Es indispensable que el Equipo Directivo y Técnico responsable de la ejecución del plan, tenga los conocimientos, habilidades y destrezas esenciales por lo que es necesario una capacitación que permita tener conocimiento el como evaluar las metas establecidas dentro de los PDYOT
- Medir y evaluar la gestión de las Comisiones de la Junta Parroquial y de sus técnicos y personal administrativo del Gobierno Parroquial.
- Elaborar los reportes anuales a través de un informe con conclusiones, recomendaciones, correctivos y mejoras.

Medios de verificación

Los medios de verificación se encuentran en los archivos de la Secretaria del GAD y estos son:

- Reporte de programación y avance de metas y presupuestario ICM: 2024
- Reporte de Rendición de cuentas de los años 2024

Elaborado Por:	Ing. Barbarita Otavalo TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE GONZALEZ SUAREZ	
Aprobado por:	Tnlgo.Ivan De La Cruz PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GONZALEZ SUAREZ	

Plan de acción

Actividad 1: Solicitar a la cada comisión el informe de los avances de proyectos

- **Responsable:** presidente del GAD y vocales
- **Plazo:** 60 días
- **Producto:** Informe de actividades y su evaluación.

Actividad 2: mejorar los POAS anuales que vayan acorde con lo establecido dentro del PDYOT

Responsable: Presidente y Tesorería

- **Plazo:** 30 días
- **Producto:** POA ELABORADO.

A. PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GONZALEZ SUAREZ					
Meta PDOT evaluada:	1 proyecto que contribuye al fortalecimiento de habilidades y destrezas técnicas y gerenciales institucionales para una buena gestión institucional y del desarrollo comunitario, hasta el 2027				
Objetivo estratégico PDOT al que se alinea la meta:	Fortalecer las habilidades y destrezas técnicas y gerenciales de autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno parroquial para una buena gestión institucional y del desarrollo comunitario.				
Competencia a la que se alinea la meta:	Político Institucional				
Unidad responsable de la meta:	Ejecutivo				
Año de reporte SIGAD-SNP:	2024				
Año de ejecución de la evaluación:	2025				
B. PLAN DE ACCIÓN					
Recomendaciones	Acciones	Fecha Inicio (dd/mm/aa)	Fecha Fin (dd/mm/aa)	Área(s) responsable(s)	Recursos
1. Realizar cada una de las comisiones la Evaluación de manera anual el cumplimiento de las Metas establecidas en el PDYOT	Reportar la Evaluación realizada en la pagina web institucional	01/01/2025	31/12/2025	Ejecutivo	- Personal
2. Realizar el POA acorde con los Proyectos establecidos en el PDYOT	Elaborar plan operativo 2025.	01/01/2025	31/12/2025	CADA UNA DE LAS COMISIONES	- Personal - Logístico
C. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN					

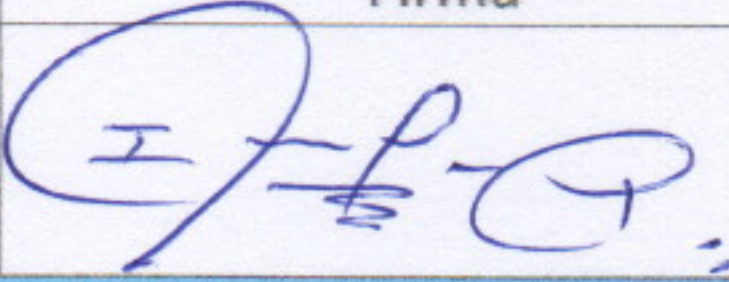
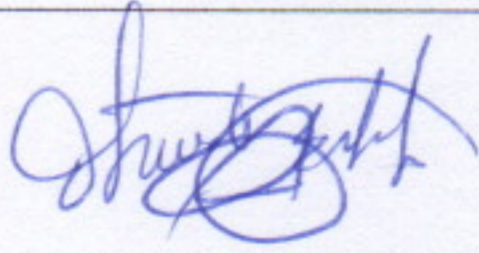
DIRECCIÓN: Juan Montalvo y Jorge Jarrin

CORREO

INSTITUCIONAL: secretaria@gadgonzalezsuarez.gob.ec/contabilidad@gadgonzalezsuarez.gob.ec

.ec

FACEBOOK: [aonzalezsuarez.ab@hotmail.com](https://www.facebook.com/aonzalezsuarez.ab@hotmail.com)

EJECUCIÓN		
Nombre:	Tnlgo.Ivan De La Cruz	Firma
Cargo:	PRESIDENTE	
Correo electrónico:	juntagonzalez@gadgonzalezsuarez.gob.ec	
Teléfono:	0993481269	
DIRECTIVO		
Nombre:	Barbarita Otavalo	Firma
Cargo:	TESORERA	
Correo electrónico:	contabilidad@gadgonzalezsuarez.gob.ec	
Teléfono:	0989588601	

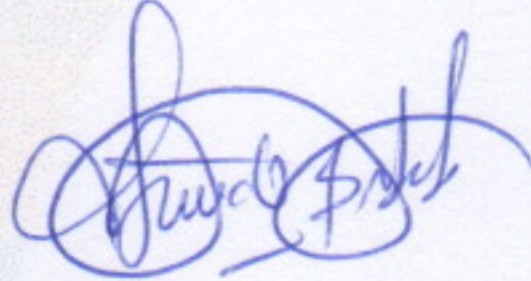
Medios de verificación

Los medios de verificación se encuentran en los archivos de la Secretaria del GAD y estos son:

a) Reporte de programación y avance de metas y presupuestario

ICM: 2024

b) Reporte de Rendición de cuentas de los años 2024

Elaborado Por:	Ing.Barbarita Otavalo TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE GONZALEZ SUAREZ	
Aprobado por:	Tnlgo.Ivan De La Cruz PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GONZALEZ SUAREZ	